



# Avanza en Cámara de Diputados reforma para regular el empleo en plataformas digitales



MÉXICO.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen para **regular el trabajo en plataformas digitales** y fue remitido a la mesa directiva para que sea analizado por los legisladores.

La diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, afirmó que con la reforma se reconoce el estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales, así como su derecho a prestaciones laborales.

Además de reconocerles su **derecho a tener seguridad social, acceso a pensiones e incapacidades**, se busca establecer límites con descansos, para garantizar que los trabajadores no se expongan a largas jornadas de trabajo sin su respectivo descanso.

<https://www.elimparcial.com/dinero/2024/12/10/avanza-en-camara-de-diputados-reforma-para-regular-el-empleo-en-plataformas-digitales/>